

SECTOR SALUD  
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

RACIONALIZACION

MINISTERIO DE SALUD  
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD  
Dirección Gral de Asesoría Técnica  
27 FNE. 2004  
RECIBIDO  
Firma: [Signature]  
Hora: [Blank] Reg. N°: [Blank]



Nº. 005-2004-J-OPD/INS

RESOLUCION JEFATURAL

Lima, 09 de Enero del 2004.

CONSIDERANDO:

Que, constituye uno de los objetivos funcionales del Instituto Nacional de Salud, desarrollar y difundir la investigación científica y tecnológica en salud, nutrición, salud ocupacional y protección ambiental, producción de biológicos, control de calidad de alimentos, productos farmacéuticos y afines y salud intercultural en los ámbitos regional y nacional;

Que, mediante Resolución Jefatural Nº 003-2004-J-OPD/INS, se aprueba el Reglamento del Comité de Publicaciones del Instituto Nacional de Salud y el Reglamento del Comité de la Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Pública;

Que, el artículo 14º del Reglamento precitado establece que el Comité de la Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Pública, estará conformado por un Comité Editor y por un Comité Consultivo;

Estando a lo propuesto y con el visto bueno de las Direcciones Generales de Asesoría Técnica, Oficina General de Investigación y Transferencia Tecnológica y la Oficina General de Asesoría Jurídica;

En uso de las facultades y atribuciones establecidas en el Art. 12º del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Salud, aprobado por Decreto Supremo Nº 001-2003-SA.

SE RESUELVE:

PRIMERO.- Designar la Conformación del Comité de la Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Pública, el mismo que queda constituido en la forma que a continuación se detalla:

COMITÉ EDITOR

- Dr. Leonid Lecca García, quien realizará las funciones de Editor
- Lic. Daniel Cárdenas Rojas, quien actuará como Asistente Editorial
- Dr. Zuño Burstein Alva, Miembro
- Dr. Alfredo Guillén Oneeglio, Miembro
- Dr. Angel Rosas Aguirre, Miembro
- Dra. Frine Samalvides Cuba, Miembro
- Dr. Víctor Suárez Moreno, Miembro
- Un representante alterno de la Alta Dirección, en calidad de miembro





**COMITÉ CONSULTIVO**

- Dr. Jorge Alarcón Villaverde
- Dr. Kevin Baird
- Dr. Javier Cieza Zeballos
- Dr. Roberto Del Aguila Vásquez
- Dr. José Espinoza Babilón
- Dr. Eduardo Gotuzzo Herencia
- Dr. Rubén Figueroa Figueroa
- Dr. Humberto Guerra Allison
- Dr. María Sjogren



**SEGUNDO.-** Dejar sin efecto a partir de la fecha, la Resolución Jefatural N° 0319-2001-J-OPD/INS.

**TERCERO.-** Remitir copia de la presente Resolución a los miembros del Comité designado, órganos y a las unidades orgánicas que corresponda.



Regístrese y Comuníquese

*[Handwritten Signature]*  
 Dr. Luis Fernando Llanos Zavalaga  
 Jefe  
 Instituto Nacional de Salud



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD  
 Oficio N° 0319-2001-J-OPD/INS  
 que he tomado en cuenta y que he devuelto  
 en el acto al Sr. Llanos

09/12/2004  
*[Handwritten Signature]*

SECRETARÍA DE ASISTENCIA TÉCNICA